

Pernandez, del gremio de la composicion de los "Pauellen del" "paile" y "Lodia", importante cuarenta pesos puros, para lo que fue nombrado en comision por el Ayuntamiento en virtud de fecha de Setiembre ultimo.

Exercente temporero

Tambien acuerda nombrar a D. Juan Ponce Arista, exercente temporero, para los trabajos del Padron Vecinal, de los padrones y lista Cobratoria de Cédulas personales para 85 a 86 artas y bajas en la region de sumas, apendice de ratificacion y repartimientos de Sol, Territorial, Comunes y reemplazos de 1865 y Censo electoral. Lo que lo que el señor presidente le conto laesion, que firma con los señores del Ayuntamiento, de lo que yo el secretario Certifico:

Antonio Hernandez y Pedro Corcos

José Vidal y Pedro Hernandez

José Antonio Garcia

Lorenzo Pagan y Lorenzo Pagan

El Secretario
Jose Manuel Villa

